



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Elementos de Gramática Española II(Zona Este)

Código (SIU-Guaraní): 05210_0_ZE

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Traductorado Público en Inglés (Zona Este)

Plan de Estudio: Ord. nº 065/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo Básico - Campo de Formación Disciplinar Específica

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Prof. SENO Vanesa Nancy

Fundamentación:

El traductor debe desarrollar competencias en dos lenguas que deben conocerse en profundidad para emplearlas de manera adecuada y correcta. Esa es la principal razón de la existencia de un espacio curricular que aborda los elementos de normativa gramatical del español en la carrera del traductor público en inglés. Durante la traducción surgen dudas frecuentes y errores involuntarios por influencia del texto original, o por desconocimiento de la lengua materna, que se tornan desafíos que pueden afrontarse mediante una minuciosa y sistemática revisión y corrección. En tal labor juegan un rol fundamental los elementos de la gramática de la lengua de llegada, en nuestro caso, la lengua española. El nuevo texto que surge de la traducción debe funcionar correcta y adecuadamente en una tradición lingüística y cultural distinta a la del texto original y ello implica un esfuerzo importante de corrección y revisión. Sin una sólida competencia en nuestra propia lengua esta tarea no será posible, pues una parte de los errores se producen por el desconocimiento de las normas y convenciones de escritura de la lengua materna.

Entre los distintos aspectos susceptibles de ser revisados y corregidos, se encuentran los elementos de la gramática. El traductor busca que su texto cumpla con la función que se le ha asignado en una nueva situación comunicativa y para contribuir a ello debe adecuarse a la normativa de la lengua de llegada, tanto en la corrección



normativa gramatical como en relación con la puntuación, la ortografía, etc. En este punto, el conocimiento gramatical debe proveer las bases para la producción y corrección de las propias producciones. Para ello, se hace necesaria la realización de ejercicios que atiendan a la detección y solución de incorrecciones gramaticales en oraciones y en textos completos.

Este espacio curricular se orienta a los propósitos antes enunciados y continúa con la formación en lengua española llevada a cabo en Comprensión y Producción de Textos en Lengua Española (primer año, primer semestre), así como en Elementos de Gramática Española I (primer año, segundo semestre). A su vez, supone una base para la profundización de conocimientos y el desarrollo de competencias en Morfología y Sintaxis (segundo año, segundo semestre). Se trabaja de forma interdisciplinaria con Elementos del Derecho para la Traducción, para el análisis de textos administrativos y jurídicos.

Sobre la base de lo trabajado en Elementos de Gramática Española I (aspectos ortográficos, de tildación y puntuación del español), en este espacio curricular se avanza en la caracterización semántica y morfosintáctica de las clases de palabras y en el análisis de los grupos sintácticos que ellas conforman. El abordaje es normativo, puesto que se persigue la finalidad de desarrollar y afianzar los conocimientos gramaticales de los elementos de la lengua española para adquirir competencias en la revisión y corrección de textos escritos. Se aspira a que el estudiante de traducción sea un escritor reflexivo de los usos y problemas de la gramática española, competencias fundamentales para el desarrollo de su labor profesional y también para su desempeño en el ámbito académico.

En Zona Este, se sigue el programa que ha sido elaborado por la Cátedra de Sede Central a cargo del Prof. Dr. Luis Aguirre.

Aportes al perfil de egreso:

El espacio curricular, en función de sus características, contribuye particularmente a la formación lingüística del egresado mediante el fortalecimiento de la competencia comunicativa en español, contemplada en sus aspectos general, disciplinar y profesional. Por lo tanto, se ajusta a las siguientes definiciones del perfil de egreso presentes en el plan de estudios (Ord. N° 40/17 CD FFyL):

El egresado debe ser capaz de

- la utilización de los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades en las dos lenguas, que abarca conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos. Se trata de la comprensión lingüística en la lengua de partida y la reexpresión en la lengua de llegada.
- el desempeño con solvencia en instancias de comunicación oral y escrita en inglés y en castellano.
- el desarrollo de las comprensión escrita y auditiva en ambas lenguas.
- la producción y corrección de textos en inglés y en castellano.

Expectativas de logro:

En este espacio curricular se propiciará que el alumno sea capaz de:

- 1) Reflexionar sobre las estructuras gramaticales del español a fin de consolidar las normas para una correcta redacción.
- 2) Afianzar el conocimiento de la normativa gramatical actual de la lengua española para su uso en la comprensión, producción y corrección de textos escritos.
- 3) Desarrollar la capacidad de leer comprensivamente textos de dificultad variable con la finalidad de detectar incorrecciones gramaticales e inadecuaciones.
- 4) Aplicar la normativa gramatical española actual en la producción de textos escritos propios.
- 5) Identificar transgresiones a la normativa gramatical para poder corregir textos escritos.
- 6) Adquirir competencias lingüísticas orientadas a la corrección de sus propios textos escritos.
- 7) Emplear recursos digitales para la resolución de problemas asociados con la normativa gramatical de la lengua española.
- 8) Desarrollar la metacognición con el objeto de propender a la autonomía en el aprendizaje y en la resolución de

problemas lingüísticos en los discursos.

9) Manifestar interés por el estudio de su lengua materna a fin de analizar sus construcciones y detectar errores gramaticales en los textos.

Contenidos:

UNIDAD 1. PALABRAS LÉXICAS

Aspectos semántico y morfosintáctico de las categorías gramaticales o clases de palabras: verbo, sustantivo, adjetivo y adverbio.

El sustantivo. El género. Nombres comunes y propios.

El adjetivo. Adjetivos relacionales y calificativos. Usos de los adjetivos calificativos. Grado positivo, comparativo y superlativo. Comparativos y superlativos irregulares.

El verbo. Los morfemas verbales. El aspecto morfológico (perfectivo e imperfectivo) y léxico (rasgos durativo, limitado y dinámico). Tiempos verbales según el modo, la estructura morfológica, el aspecto y el anclaje temporal. Algunos usos incorrectos de los modos. Correlación temporal verbal: casos generales y particulares. Correlación en el período condicional. Los impersonales "haber" y "hacer", usados como núcleos y en frases verbales de posibilidad, de obligación y frecuentativas.

El adverbio. Clases de adverbio: cantidad, lugar, tiempo, aspecto, modo o manera, afirmación y negación, duda y posibilidad. Normas de uso de algunos adverbios.

Corrección de textos de distintos ámbitos sociales. Aspectos de la corrección. Guías de corrección de aspectos gramaticales. Uso de herramientas informáticas de asistencia y de la inteligencia artificial en la corrección de textos.

UNIDAD 2. PALABRAS GRAMATICALES Y CLASES TRANSVERSALES

Aspectos semántico y morfosintáctico de las categorías gramaticales o clases de palabras: determinante, pronombre, preposición, conjunción e interjección.

El determinante. Determinante definido y cuantificador. El artículo definido e indefinido.

El pronombre. Clases: personales, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, relativos, interrogativos y exclamativos. Leísmo, laísmo y loísmo.

La preposición. Usos e incorrecciones. Locuciones preposicionales.

La conjunción. El uso de conjunciones de coordinación (copulativas, disyuntivas o adversativas) y de subordinación (completivas, condicionales, causales, concesivas, temporales, consecutivas, ilativas, comparativas).

La interjección: propia e impropia.

Clases transversales: demostrativos, posesivos, cuantificadores, relativos, interrogativos y exclamativos. Los demostrativos y los posesivos.

Errores frecuentes en el uso. Los cuantificadores: numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos) y no numerales. Los relativos, interrogativos y exclamativos: semejanzas y diferencias. Errores frecuentes en el uso. Corrección de aspectos gramaticales en textos académicos.

UNIDAD 3. GRUPOS SINTÁCTICOS Y ANÁLISIS ORACIONAL

Grupos sintácticos: nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional e interjetivo.

Funciones dentro de la oración: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen, complemento circunstancial y atributo, entre otras. Principales funciones semánticas. Funciones informativas.

Perífrasis verbales de infinitivo, gerundio y participio. Matices semánticos. Perífrasis de infinitivo: incoativas, reiterativas, terminativas, de hábito, aproximativas, de conjetura, obligativas, de propósito o inminencia, de posibilidad o de permiso. Perífrasis de gerundio continuativa y progresiva. Perífrasis de participio: tiempos verbales compuestos y frase verbal pasiva. Locuciones. Tipos: nominales, adjetivas, verbales, adverbiales, preposicionales, conjuntivas e interjetivas. Usos. Clasificación de oraciones según la naturaleza del verbo: copulativas, transitivas e intransitivas.

Análisis sintáctico y producción de oraciones coordinadas y subordinadas. Corrección de aspectos gramaticales en



distintos tipos de documentos.

Propuesta metodológica:

Se analizarán y discutirán problemas gramaticales recurrentes en el español, en vistas a aplicar las competencias en la comprensión, producción y corrección de textos escritos en español. Se propiciará tanto el trabajo autónomo como el colaborativo, tendiendo a la autorregulación en el desarrollo de competencias. Asimismo, se plantea el trabajo virtual asincrónico por medio del aula virtual del espacio curricular. En tal aula virtual se dispondrá de la bibliografía, de enlaces a recursos externos, del desarrollo de contenidos en video, de ejercitación práctica evaluativa y foros para la discusión y la resolución de dudas.

Se propondrán clases de índole teórico-práctica con el foco puesto sobre los problemas gramaticales más frecuentes. En vistas a detectar y corregir aspectos gramaticales de los textos, se resolverán trabajos prácticos con ejercitación sobre cada tema desarrollado. En función de ello, se propiciará la discusión grupal a partir de ejemplos y de textos, con la finalidad de detectar incorrecciones y hallar soluciones, siempre sobre la base del conocimiento gramatical. Dado el interés por aplicar la normativa gramatical española actual en la producción y corrección de textos escritos, se privilegiarán los criterios de la Real Academia Española (RAE) y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), aunque sin restringirse únicamente a ellos.

En cuanto a las actividades asincrónicas, se dispondrá de 10 prácticas virtuales breves en las que deberán resolver diversas situaciones problemáticas asociadas con el uso de la gramática del español y ejercicios de corrección gramatical.

Propuesta de evaluación:

La calificación de promoción para acreditar será el resultado de una ponderación entre las calificaciones de los 2 parciales (o sus recuperatorios) y el promedio final de las actividades prácticas virtuales semanales.

Alumno regular

El alumno podrá alcanzar durante el cursado la condición de regular si cumple con los siguientes requisitos:

- Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios (solo puede acceder al recuperatorio quien rinde y desaprueba el parcial correspondiente).
- Aprobación de, al menos, el 40% de las actividades prácticas virtuales semanales.

El examen final para el alumno regular consistirá en una evaluación escrita en la que deberá resolver situaciones problemáticas asociadas con el uso de la gramática del español y fundamentarlas a partir del conocimiento de la normativa gramatical española. El examen contemplará ejercicios de corrección gramatical y producción de breves textos.

Alumno libre

El alumno que no cumpla con los requisitos mínimos para alcanzar la condición de regular, quedará en condición de libre. Asimismo, será alumno libre quien se inscriba en tal condición al inicio del ciclo lectivo. El examen final para el alumno libre tendrá dos partes escritas. En la primera parte el alumno deberá resolver ejercicios asociados con el uso de la gramática del español y fundamentar la resolución a partir del conocimiento de la normativa gramatical española. En la segunda parte el alumno libre deberá desarrollar, teóricamente y de manera completa, un tema del espacio curricular consignando la bibliografía obligatoria. Tal tema no será de libre elección, sino que lo determinará la cátedra el día del examen. Ambas partes del examen son eliminatorias y cada una de ellas debe aprobarse con 60 % o más para aprobar el espacio curricular.



Alumno vocacional profesional

Puede optar por la evaluación continua sin examen final y obtener la condición de alumno promocionado o por acreditar el espacio mediante examen final en mesa examinadora como alumno regular o libre.

Alumno vocacional FFyL

Puede optar por la evaluación continua sin examen final y obtener la condición de alumno promocionado o por acreditar el espacio mediante examen final en mesa examinadora como alumno regular o libre.

Alumno vocacional externo

Puede optar por la evaluación continua sin examen final y obtener la condición de alumno promocionado o por acreditar el espacio mediante examen final en mesa examinadora como alumno regular o libre.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

LECTURAS OBLIGATORIAS

Instituto Cervantes (2012). El libro del español correcto. Claves para escribir y hablar bien en español. Madrid: Espasa. pp. 198-351.

Oyanedel Fernández, M. y Samaniego Aldazábal, J. L. (2014). Las nuevas clases gramaticales de palabras según la propuesta de la Nueva gramática de la lengua española. Boletín de Filología, XLIX (1): pp. 235-253.



RAE (2018). Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Madrid: Espasa. pp. 21-98.

RAE y ASALE (2010) Nueva gramática de la lengua española. Manual. Buenos Aires: Planeta. (secciones escogidas indicadas en los materiales de apoyo)

RAE y ASALE (2011) Nueva gramática básica de la lengua española. Buenos Aires: Planeta. (secciones escogidas indicadas en los materiales de apoyo)

Varela, Irma y Elena Pérez Moreno (2018). Material teórico-práctico de la Nueva Gramática y

Nueva Ortografía de la Lengua Española. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. (secciones escogidas indicadas en los materiales de apoyo)

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1306>